



PERIODISMO

EL CONTROL DE LA INFORMACION

PARTICIPACION efectiva de los trabajadores de TVE en la elaboración de las líneas generales y el contenido concreto de la programación, a través de su presencia en el Consejo de Programación y la constitución de Consejos de Redacción, etcétera, que afecten a los diversos sectores de la programación de TVE", era una de las reivindicaciones que figuraban en un escrito elevado al Ministerio de Información y Turismo a mediados de diciembre por la Agrupación Provincial de Trabajadores de TVE.

En ese escrito se expresaban públicamente por primera vez las reivindicaciones del colectivo de trabajadores de TVE, incluidos los periodistas, en torno a la necesaria democratización de Televisión Española para que ésta "sirva adecuadamente a la democratización real del país". También se expresaban tácitamente en ese escrito dos hechos importantes: el cambio de la mentalidad de los profesionales, de la información a favor de la democracia y de la participación en la gestión informativa, y su progresiva unidad interna y con el resto de los trabajadores de la información.

Hasta ahora, ese cambio de mentalidad se había expresado fundamentalmente en la lucha contra la represión y la exigencia de libertad de expresión, lucha asumida por sectores cada vez más numerosos de la profesión en los últimos años.

Cuando está a punto de cerrarse el largo paréntesis tras el cual se

abre todavía ante el pueblo español la posibilidad de optar por "un modelo de crecimiento de las opciones informativas de masas, en el que se logrará evitar los resultados negativos y las experiencias regresivas de los países más desarrollados" (José María Casás), es importante conocer quiénes son, qué quieren y qué ofrecen los periodistas para el futuro inmediato de la información.

Son cada vez más los periodistas que piensan que no basta con pedir hoy la libertad de expresión, sino que hay que adentrarse ya en sus posibles formulaciones concretas, al objeto de intentar eludir o superar los males que sufre la información en las democracias occidentales, en manos de la iniciativa privada, dejada al "libre" juego de la ley del mercado, de la publicidad, de los altos costes de creación de medios informativos y de la libre formación de los periodistas por parte de las empresas informativas.

El mayor de esos males, que también se ha contagiado a nuestro país, a pesar de permanecer para otras cosas en una especie de cámara aislante, es la concentración y monopolización desafortunada de los medios informativos en manos de unos pocos grupos y personas representantes de intere-

ses antipopulares, que sacan una cuádruple rentabilidad de la libertad de expresión acaparada: rentabilidad política para los regímenes, ideológica para el sistema capitalista, publicitaria para las grandes marcas y rentabilidad directa saneada para los grandes propietarios de los medios informativos, portavoces orgánicos de las clases dominantes, por lo general. De uno a cuatro grupos controlan la prensa

Fernando Castelló

en los países de la CEE y 35 personas lo hacen en USA, según Bagdikian.

El control profesional

Uno de los instrumentos utilizados para ese expolio de la libertad de expresión es el control de la profesionalidad periodística. En lugar de que los profesionales puedan controlar el ejercicio de su profesión, éstos son controlados por las empresas informativas, seleccionados con criterios ideológicos —pues es una profesión que se realiza en productos ideológicos altamente "peligrosos"—, de ductilidad y rentabilidad comercial. El control comienza en la propia composición profesional, cuyas vías de acceso están en manos de los empresarios, que criban a su gusto a los aspirantes a periodistas, que no requieren más título que la

voluntad de contratación de un patrón y, si acaso, el tardío refrendo de unas organizaciones sindicales de periodistas múltiples y, generalmente, divididas y con objetivos puramente reivindicativos económicos, cuya consecución les aleja paulatinamente de su toma de conciencia como miembros de la clase trabajadora, de la que son intelectuales orgánicos.

Son profesionales asalariados que producen en común un servicio de interés público de primera necesidad y trascendencia social, política y cultural, seleccionados por decantación de quienes tienen los medios de comunicación (y de pago) y separados por una estructura jerárquica y represiva del público al que se dirige su misión informativa.

Sin embargo, desde hace unos años, los periodistas han empezado a tomar conciencia de la importancia histórica frustrada de su misión y, con mayor o menor éxito, intentan en algunos países imponer su participación en la línea informativa de los medios en que trabajan, el autocontrol del ejercicio de la profesión, contrarrestando el poder omnímodo de las empresas en la selección de su personal de redacción e intentando imponer la obligatoriedad del carnet profesional expedido por las organizaciones de periodistas, así como el aumento de los niveles de preparación de éstos. Para todo ello buscan la unidad profesional por encima de las divisiones ideológicas y del pluralismo sindical, fomentado, so capa de defensa de la libertad sindical, por quienes temen la unidad de los trabajadores periodistas. La pluralidad debilitadora llega hasta el extremo de que la UNESCO censaba hace diez años la existencia de más de 1.000 organizaciones nacionales de periodistas en el mundo occidental, y 64 organizaciones internacionales, por lo general enfrentadas entre sí por diferencias de cariz ideológico. Están también las divisiones horizontales entre los trabajadores de la información, llegando a censar Bagdikian en algún diario neoyorquino hasta 14 sindicatos de oficio distintos y enfrentados a menudo entre sí. Y, por supuesto, está también el hecho de la no sindicación ni agrupación de muchos periodistas, en uso de su libertad de mantenerse "independientes".

Servicio de interés público

Ante la situación crítica a que ha llegado la práctica de la libertad de expresión e información, que cada día se identifica con la libertad de unos pocos empresarios representantes de los intereses de las clases dominantes y que concentran en sus manos un poder antes múltiple y plural, en detrimento de los intereses de los pueblos y de las

EL CONTROL DE LA INFORMACION

clases trabajadoras que no tienen voz ni voto en el concierto informativo; ante la usurpación y el falseamiento de un derecho universalmente proclamado a la libertad de expresión, pero realmente limitado a la libertad de empresa, que beneficia a quienes puedan financiar los costosísimos medios informativos con ayuda de una publicidad connivente, se han alzado ya muchas voces y se han propuesto esbozos de soluciones más o menos arbitrarias.

Frente a los poderes del dinero se ha pedido que la información goce de un estatuto especial, distinto al de las empresas comerciales normales, dado que la información es un bien cultural y político de primera necesidad, un derecho inalienable reconocido que no debe ser objeto de explotación por intereses comerciales.

Frente a los poderes estatales, se ha pedido que la información goce de una autonomía e independencia que la protejan de injerencias y presiones.

"La creciente tendencia a la concentración y monopolio, el gran costo de las instalaciones y la explotación y el papel relevante que juega la publicidad hacen que la empresa informativa deba ser institucionalizada, sometida a un régimen jurídico especial que permita el libre ejercicio de su función social", ha escrito Felipe Torroba Bernaldo de Quirós, añadiendo: "De ahí la necesidad de un estatuto propio".

Jacques Kayser, pionero en la lucha por la democracia informativa, veía ya en 1955 que "el derecho de todos deviene un privilegio" y que "es una broma pretender que los hombres, en nuestros días, tienen la posibilidad de expresarse libremente, cuando los medios de hacerse oír son más restringidos que antes; en todo caso, para ideas no conformistas". Y advierte: "Si frente al pueblo se alzan los nuevos feudales para informarle a su manera y ahogar su voz, el Estado puede imaginar un régimen de libertad de expresión y de información en favor de los ciudadanos que no precisase para su realización del régimen de libre empresa". Y Terrou: "Si los Estados de hace dos siglos hubieran tenido una prensa tan desarrollada como hoy, habrían limitado su absoluta libertad de empresa".

Pero han sido Jean Schwoebel y Raymond Williams quienes han profundizado en la necesidad de dotar a la información de un estatuto que la considere como "servicio de interés público" garantizado constitucional y económicamente y

salvaguardado tanto del control estatal como del control del dinero.

El movimiento de las sociedades de redactores se extiende hoy por Europa, fundamentalmente, y representa la toma de conciencia, reformista de momento, del papel social trascendental de los periodistas como servidores de ese servicio de interés público hoy detenido por empresarios privados que responden a intereses antipolares a los que los periodistas empiezan a negarse a servir a cambio de un salario por el que alquilan su conciencia.

Para situar a la información "entre el control y la libertad", extremos en que se mueve en los distintos regímenes, "tenemos que intentar reunir en un equilibrio justo la razonable aportación de capital público y la libertad sin más de los colaboradores", porque "la única alternativa al control por unos cuantos individuos irresponsables, que tratan nuestros medios culturales como simples mercancías, la constituye un sistema público", con propiedad pública "basada en fondos independientes adjudicados por contratos a largo plazo a equipos independientes".

Los grupos financieros podrían ser enérgicamente apartados de la prensa y ésta puesta en manos de las únicas personas que pueden garantizar su libertad: los periodistas. Las compañías editoras deberían pasar a propiedad pública, que sería administrada por órganos intermedios del Estado, del tipo de Consejos de Prensa democratizados en su composición, o instituciones estatales autogestoras.

Schwoebel, Williams y tantos otros teóricos o prácticos de la información responden a quienes apelan al mantenimiento de la información dentro de las leyes del mercado puras y simples que éstas no pueden regir para un producto tan vital como es la información, pues conducen a la larga al monopolio, favorecen al más fuerte como la ley de la jungla y llevan a menudo a que sea la moneda falsa la que más circule.

Un estatuto para España

En nuestro país, más que en otros, es presente y lógico que "se tema al control público a causa del recuerdo del control estatal en el pasado", como advierte Williams, añadiendo que "puede, no obstante, haber muchos tipos de control".

Sin embargo, en España, donde seis Bancos (según Vázquez Montalbán) y 30 personas controlan más de la mitad del capital y cerca de la mitad de la tirada (según A. Nieto) de la prensa diaria, la mitad de cuya difusión se concentra en dos ciudades, que sólo representa a la mitad derecha del abanico ideológico y vende ocho ejem-



plares por cada 1.000 habitantes (de dos a seis veces por debajo de los países de la CEE), y tenemos un sistema mixto de "libertad de empresa vigilada" y autoritarismo con un amplio sector de medios nacionalizados, que en la prensa abarcan un tercio de los diarios existentes, poseemos algunas bases de partidas positivables en la búsqueda de una reformulación de nuestra estructura informativa dentro de un marco jurídico de libertad. Esas bases son: la existencia de ese sector de la prensa, la televisión y la radio nacionalizados; y la unidad asociativa de los periodistas, su control del carnet de prensa y la posesión patrimonial de 33 periódicos (las "Hojas del Lunes") potencialmente independientes; tres aspiraciones de los periodistas en el mundo occidental para poder oponerse al poder omnívoto de las empresas que convierten en mercancía al servicio de interés público que es la información. Un estatuto democrático de la información debería poner en manos de colectivos de autogestión los medios informativos socializados, imponer la participación de periodistas, público y demás trabajadores de la información a las empresas comerciales, limitando sus beneficios; subvencionar los

medios de opinión hoy prácticamente inexistentes (de partidos, minorías, regionales, etcétera) para facilitar la apertura del abanico informativo; limitar el control publicitario sobre los medios; poner límites a la penetración informativa y cultural del imperialismo norteamericano; crear, en definitiva, una institución nacional de la información, autogestora y representativa que, además de los medios nacionalizados actuales, dispusiera de medios de impresión y distribución para ponerlos al servicio de iniciativas moralmente solventes de creación de órganos informativos y de opinión.

La información, considerada como servicio de interés público, podría así, en un contexto democrático necesario, sustraerse al poder del dinero —sin necesidad de nacionalizaciones— y del Estado —sin necesidad de privatizaciones—.

"Este país no debería tolerar más una situación en que el interés público en un terreno tan vital como es la información dependa de la avaricia o de la buena voluntad de un grupo de hombres de negocios muy privilegiados". Cualquiera creería que esta cita procede de un editorial de algún semanario representativo del nuevo

periodismo español. Pero no. Ha sido sacada de un informe sobre la prensa realizado por una Comisión del Senado del Canadá.

Los periodistas

En cuanto a la ideología y tendencias dominantes entre los periodistas hoy, a falta de investigaciones concretas, se podría aplicar la cómoda división de Milliband en tres categorías: los que "pertenecen a los diversos matices de la izquierda, las personas de ideología más o menos fuertemente conservadora y un tercer grupo, probablemente el más numeroso, cuyas convicciones políticas son más bien vagas y desean sobre todo "no meterse en líos".

Según los indicios y algunos datos, los segundos están en franco proceso de extinción biológica, los primeros crecen y los terceros no tienen muchas oportunidades de responder a la definición de Milliband, válida en su caso sólo para países donde un periodista puede "no meterse en líos" y ejercer su profesión angélicamente sin chocar con la falta de libertad de expresión.

La nueva faz del periodista que empieza a perfilarse en la retina popular en los últimos tiempos viene posibilitada por algunos trazos internos de la profesión:

La mayoría de los periodistas tienen hoy menos de cuarenta años, lo que significa una renovación generacional a favor de una mentalidad abierta, como lo muestran los progresivos avances de candidaturas democráticas a las elecciones bianuales en algunas Asociaciones de la Prensa numerosas. En Madrid, concretamente, de unos 40 votos obtenidos por una candidatura democrática en 1969, cuando la Asociación tenía menos de 1.000 socios, se ha pasado a más de 400 en 1975 (con unos 1.500 socios y unos 900 votantes).

La represión recalda durante el pasado año, sobre todo, sobre los periodistas es otra muestra más del cambio; detenciones, procesamientos, apaleamientos, expedientes, multas, etcétera, refrendan la cabalgada de los periodistas por el terreno de la libertad de expresión, que también se siente en la aparición de una prensa periódica más valiente e incluso tiene su reflejo en alguna prensa diaria, sobre todo periférica.

Los experimentos de participación de los periodistas (casos "El Alcázar", "Madrid", "Nuevo Diario", "El Noticiero Universal", "El Correo de Andalucía"), las huelgas de éstos en el último año por primera vez desde la guerra, a menudo con el resto del personal, y que han producido ya la no aparición de diez periódicos, unas veces por razones económicas y otras de solidaridad, así como varios paros parciales generalizados en defensa de la libertad de expresión, son

hechos que marcan el cambio ya ocurrido en la profesión.

De la autocensura y el salaman-drismo como virtudes cotizadas casi tanto como la inasequibilidad al desaliento en la obediencia y fidelidad a las consignas oficiales y empresariales, el periodista está pasando a otra cotización popular: la de un profesional arriscado que quiere servir a su pueblo aunque estructuras y superestructuras se lo impidan. Y es que no sólo por extracción social pertenece al pueblo, por su condición laboral a la clase trabajadora, por su situación generacional mayoritaria a la nueva generación democratizante e incluso socializante, y por su profesión necesita la libertad como instrumento de trabajo, sino que su propia condición profesional le hace estar en contacto cotidiano con la realidad. Y ésta es siempre revulsiva, sobre todo en países como el nuestro, en que esa realidad es trágica todavía.

La realidad, hoy, y mañana más, es que al producirse este cambio, ya cualitativo, en la composición profesional y en la práctica ideológica de los periodistas, los dispositivos montados para su moldeado, control y contentamiento se vuelven contra quienes los crearon.

El autocontrol del ejercicio profesional a través de la expedición del obligatorio carnet de prensa preocupa ya al sistema ante un futuro en que ese control se independice del Estado, mediante el paso del Registro Oficial de Periodistas a poder de éstos y mediante la posible apertura de nuevas vías de acceso a la profesionalidad reconocida para muchos profesionales no titulados que hoy ejercen brillantemente, en condiciones de indefensión, la tarea informativa, con riesgo incluso de su libertad, en órganos legales, marginales o clandestinos.

La unidad asociativa obligatoria se revela ya como una fuerza potencial todavía de incalculable pero ya previsible alcance, de cara a un futuro en que los periodistas estén integrados en un sindicalismo unitario de clase.

Las "Hojas del Lunes" se perfilan como un impresionante dispositivo de expresión de intereses populares y de una información independiente.

Los estudios universitarios, con participación de los periodistas, pueden elevar la preparación de los profesionales al nivel hoy requerido ya y, en una Universidad democrática, abrirse a las clases populares por el sistema de una auténtica igualdad de oportunidades.

Con estas bases de partida, positivadas dentro de un contexto democrático de fondo, los periodistas pueden ya plantearse y exigir que la información "sirva adecuadamente a la democratización del país" a través de su propia democratización, como quieren para TVE sus trabajadores. ■ F. C.

PRENSA, PODER ECONOMICO, PARTIDOS

Los hombres de empresas de prensa se han pronunciado la semana pasada sobre algunos aspectos de la información: los señores Rioja y Crespo de Lara, de Editorial Católica y Prensa Castellana. Es sorprendente su incoherencia.

Según el señor Rioja, hay que preservar a la prensa de la influencia de los grupos políticos, de los partidos. Tal influencia, según él, mediatizaría la información. Esto equivale tanto como negar la propia existencia de los partidos. Porque, en efecto, no son concebibles los partidos sin unos órganos de expresión. Pero no vamos a demostrar aquí la necesidad de partidos. La damos por supuesta. Ni vamos a extendernos en un hecho bien probado en los países democráticos: la pluralidad de partidos políticos permite no sólo el ejercicio de la libertad de los ciudadanos para adscribirse a una opción política, sino la formación de un mosaico informativo en el que aparecen contrapesadas las diversas corrientes de opinión. Precisamente las críticas de los sociólogos de la información en los países democráticos van dirigidas contra la desaparición progresiva de la prensa política frente a la prensa industrial o a la llamada "prensa de información" (no exenta, obviamente, de una orientación política). La información "pura", descomprometida, no se da nunca. Existe, desde luego, una aproximación honrada a la realidad desde unas posturas políticas, desde unos intereses determinados, desde unas creencias. Los hechos están expuestos siempre a las interpretaciones más contrapuestas. Dejemos que se expresen todas las valoraciones de estos hechos. E incluso permitámonos que se informe siquiera sobre todos los hechos, cosa que aún hay que conquistar en este país.

Cuando se descarta a los partidos, como "ultima ratio", de los órganos de información, ¿a quién se admite?, ¿a los Bancos, a los intereses financieros o industriales? Se afirma que el control de un órgano de prensa por un partido mediatiza al periodista y, por tanto, a la información. No mediatiza más que el capital que proviene de cualquier entidad bancaria o industrial. Sin embargo, esto lo damos por bueno. Naturalmente hay que ir a más: hay que ir a órganos de expresión interprofesionales, hay que ir a órganos de expresión sindicales, que asuman un pluralismo de opciones sindicales. Y es preciso cuidar, mediante instituciones periodísticas (sociedades de redactores), la independencia de la Redacción hasta donde sea posible.

No resulta eficaz dar argumentos "ad personam", pero sí es lícito señalar las contradicciones de quien se pronuncia sobre cualquier cuestión: quien ha hecho estas declaraciones es hombre cualificado en una empresa periodística que se mueve según unas directrices políticas, que responde a un ideario político y confesional absolutamente respetable, que cuenta con hombres políticos en sus más altas instancias empresariales. Editorial Católica ha cuidado tradicionalmente unas instituciones periodísticas (Consejos de Redacción y editorial) que han asegurado una línea frente a o respecto al capital. Estas fórmulas y otras pueden ser siempre aplicables en cualquier caso.

Por su parte, el señor Crespo de Lara ha puesto de relieve las dificultades económicas que tiene la prensa diaria española. El señor Crespo de Lara recaba la ayuda del Estado. Ni negamos los problemas económicos de la prensa diaria ni condenamos la ayuda estatal (aunque hay que vigilar las condiciones de esta ayuda para que no se convierta en condicionamiento). Sin embargo, a estas alturas de la evolución política del país, más que ayudas estatales de tipo económico urgen las reformas estructurales que permitan la libre expresión de sectores sociales y de grupos hoy excluidos. De lo contrario, la ayuda estatal seguiría orientándose hacia unos órganos de expresión "privilegiados". La desaparición de este privilegio y la justesa de la ayuda estatal se darán cuando del aparato jurídico que es el Estado no se excluya a ninguna de las fuerzas sociales y políticas, y por tanto entren en el mercado periodístico nuevos títulos, nuevos órganos de expresión. Resulta al menos incongruente que se potencie una prensa, en muchas ocasiones bien respaldada económicamente, cuando al tiempo no se permite la floración de órganos de expresión que se daría espontáneamente con la libertad de asociación.

■ C. ALONSO DE LOS RIOS.